



BUIN, 03 SEP 2025

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3247 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 8, 12, 63 letra i) y letra j) y Art. 65 de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 467, de fecha 18 de julio de 2025, en el cual la Dirección de Obras Municipales solicita al Sr. Alcalde tomar acuerdo para la asignación de nombres de calles y pasajes del loteo ubicado en Calle La Obra N° 93, Comuna de Buin.

3.- El Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 03 de septiembre de 2025.

**DECRETO.**

1.- Tómese Conocimiento del Acuerdo N° 136 de Sesión Ordinaria N° 38 de fecha 03 de septiembre de 2025 del Concejo Municipal, en el que, por unanimidad de los miembros, se asigna nombre al Conjunto Habitacional, calles y pasajes del loteo ubicado en Camino La Obra N° 93, de acuerdo al siguiente detalle:

Conjunto Habitacional: Kinesiólogo Luis Olea Chávez.

Calles.

Calle 1: Eliseo Guevara Muñoz.

Pasajes.

Pasaje 1: Profesor Leonardo Vergara Vergara.

Pasaje 2: Dirigente Sergio Cruz Aguilar.

Pasaje 3: María Candia Cortés.

Pasaje 4: Lili Ibaceta Rodríguez.

Pasaje 5: Nelly Castillo Dinamarca.

Pasaje 6: Mario Acuña Martínez.

Pasaje 7: Luis Olea Chávez.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. G.M.G. mss.  
Distribución:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\CONCEJO\2025-2028\ACUERDO N° 136 S.O. 38\_2025.docx



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde